



**“ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022”**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas siendo las 13:00 horas del día lunes 31 de enero del 2022, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, representantes del Gobierno Federal, Estatal y Municipal y representantes de agrupaciones legalmente constituidas, colegios de profesionistas, mismos que firman al calce la presente Acta; con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, conforme a lo establecido en el artículo 19, fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y el artículo 17 de la Ley de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.

**ANTECEDENTES**

I. La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en su artículo 19 dispone que para asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano, conforme al sistema de planeación democrática del desarrollo nacional previsto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, conformarán órganos auxiliares de participación ciudadana y conformación plural; como son, los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

II. La Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, en sus artículos 17 y 18, prevé la creación e integración del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el Estado de Chiapas, como una instancia de carácter consultivo, de conformación plural, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas estatales en la materia.

III. Con fecha 07 de octubre del 2020, se instaló el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la Sala Belisario Domínguez Palencia, sito en Palacio de Gobierno, primer piso, estando presente los CC. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas; Angel Carlos Torres Culebro, Secretario de Obras Públicas; Javier Jiménez Jiménez, Secretario de Hacienda; Jorge de Jesús Figueroa Córdova, Encargado del Despacho de la Secretaría de Protección Civil; María del Rosario Bonifaz Alfonzo, Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural; Aaron Yamil Melgar Bravo, Secretario de Economía y del Trabajo; Katyna de la Vega Grajales, Secretaria de Turismo; Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Secretario para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas; Freddy Escobar Sánchez, Director General de la Promotora de Vivienda Chiapas; José Alfredo García Bermúdez, Director General del Instituto Estatal del Agua; Carlos Orsoe Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez; Adeldamar Santos Juárez, Presidente Municipal Constitucional de Copainalá; Jerónima Toledo Villalobos, Presidenta Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas; Hemilo Bedrán Ruiz, Presidente del Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A.C. (CACHAC); Rodulfo Alberto Farrera Maza, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Chiapas,





A.C. (CICCH); Francisco Gutiérrez Grajales, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, (CMIC), Delegación Chiapas; Bárbara Adriana Rodríguez Bucio, Presidenta del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Chiapas (CIME); y Juan Manuel Velazco Arias, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas; conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 17 y 18 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.

### ORDEN DEL DÍA



1. Palabras de Bienvenida del Lic. Angel Carlos Torres Culebro, Presidente Suplente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas y Secretario de Obras Públicas, en representación del Lic. Rutilio Escandón Cadenas, Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas y Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.
2. Lista de Asistencia.
3. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
4. Lectura del acta de sesión anterior.
5. Lectura y Aprobación del Orden del Día
6. Palabras por parte el Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Director General de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
7. Informes Específicos:
  - Entrega de Nombramientos a los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.
  - Explicación de motivos del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur - Sureste, a cargo del Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Director General de Ordenamiento Territorial de la SEDATU.
  - Presentación del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur - Sureste, a los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, a cargo del Mtro. Urbanista Miguel Ángel Terán Sánchez.
8. Asuntos a tratar de carácter aprobatorio:
  - Se dan por enterados los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur - Sureste.
9. Asuntos Generales.
10. Lectura, ratificación y firma del Acta correspondiente.
11. Cierre y clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2022.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1.- Bienvenida.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Lic. Angel Carlos Torres Culebro, Presidente Suplente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas y



Secretario de Obras Públicas del Estado, en representación del Lic. Rutilio Escandón Cadenas, Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas y Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, una cordial bienvenida de parte de nuestro gobernador a todos sus honorables integrantes, en cumplimiento a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.

Como parte de las acciones de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) se ha desarrollado un instrumento de ordenamiento territorial. Este instrumento nos permitirá administrar de mejor manera nuestro territorio, con una visión global del sureste, identificando nuestras debilidades y fortalezas, teniendo en el Proyecto del Tren Maya, un elemento integrador y catalizador del desarrollo de la región, y dejará las bases para bajar la escala de actuación a nuestro Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como a los planes municipales de desarrollo urbano y de centros de población.

Para contar con un instrumento exitoso y acorde a nuestra realidad, es importante la armonización, conciliación y de la participación de todos los actores institucionales y sociales, por lo cual, esta sesión adquiere una relevancia mayor, agradezco su participación y estoy convencido que será una sesión fructífera para la construcción de este instrumento. Manifestando el interés del Estado de Chiapas a conjuntar esfuerzos y establecer lazos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para sumarse a la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial.

## 2.- Lista de Asistencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, a través del documento de registro, se hace constar la asistencia a esta sesión de los servidores públicos de los tres niveles de gobierno y representantes de agrupaciones sociales legalmente constituidas y colegios de profesionistas que fueron convocados con la debida oportunidad.

## 3.- Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.

El Ing. Juan Manuel Velazco Arias, Secretario Técnico del Consejo Estatal y Subsecretario de Desarrollo Urbano y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, declara la existencia de Quórum para sesionar; por lo que siendo las 13:20 horas, el Presidente declara instalada la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, e informa que los acuerdos que se adopten serán válidos para todos los efectos legales.

## 4.- Lectura del acta de sesión anterior.

Acto seguido, el Secretario Técnico en uso de la voz, somete a consideración y en su caso aprobación de este órgano, la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior de fecha 07 de octubre de 2020, toda vez que ésta fue enviada a cada integrante del Consejo Estatal para su conocimiento a través de correo electrónico.

Una vez realizados los comentarios correspondientes, el Secretario Técnico solicita a los integrantes del Consejo Estatal que estén por la afirmativa de aprobar lo solicitado, se sirvan manifestarlo levantando la mano; todos los integrantes presentes manifiestan su afirmativa, por lo que se informa que: SE



**APRUEBA** por mayoría de votos la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior de fecha 07 de octubre de 2020.

**5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

Continuando con la Sesión, el Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día, solicitando que los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas que estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Todos los integrantes presentes manifiestan su afirmativa, por lo que se informa que el orden del día está **SE APRUEBA** por mayoría de votos.

**6.- Palabras por parte del Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre.**

Continuando con el orden del día se le sede la palabra al Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Director General de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el cual agradece la invitación a tan importante evento.

**7.- Informes específicos.**

- **Entrega de Nombramientos a los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.**

En este punto del orden del día, el Secretario Técnico hace entrega de los Nombramientos a los integrantes del Consejo Estatal.

- **Explicación de motivos del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur Sureste, a cargo del Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Director General de Ordenamiento Territorial de la SEDATU.**

Continuando con el orden del día, el Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Director General de Ordenamiento Territorial de la SEDATU, explicó los motivos y la necesidad de planear el ordenamiento territorial y trabajar coordinadamente en esa materia, para uso eficiente del territorio, así mismo de la importancia que tienen los instrumentos de planeación regional, el presente instrumento nace de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) y del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PNOTDU), el cual realiza la zonificación de la República en macro regiones, siendo la Sur - Sureste integrado por los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, en específico los beneficios y objetivos que conllevan a la realización del Programa de Ordenamiento territorial de la Región Sur - Sureste.

- **Presentación del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur - Sureste, a los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.**

Continuando con el orden del día, se procedió a la presentación del **Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur - Sureste** para su "Consulta Pública Regional", ante los integrantes del Consejo; el consultor responsable a cargo de la realización del presente programa, hace del conocimiento de los presentes, la estructura general y particular de cada uno de los apartados que conforman el programa, diagnóstico, objetivos, estrategias y metas, lo anterior con la finalidad de que los integrantes del Consejo conozcan y participen en los procesos de evaluación para la realización de la Consulta Pública del programa en mención.





8.- Asuntos a tratar de carácter aprobatorio.

- Se dan por enterados los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur - Sureste.

Continuando con el orden el día, los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, y realizada la presentación para la "Consulta Pública Regional" del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur - Sureste para conocimiento de los alcances y objetivos del instrumento de planeación presentado, sometido a su análisis y evaluación, considera lo siguiente:

- a) Los Honorables Integrantes del Consejo se dan por enterados del instrumento de planeación denominado Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur - Sureste.
- b) Los Honorables Integrantes del Consejo, se dan por enterados y concedores de las estrategias, alcances y metas que favorecen al Estado, con la realización del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur - Sureste.

9.- Asuntos Generales.

- a) La Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, solicita al pleno del Consejo una mesa técnica con el consultor para coordinar acciones la cual se agendará y coordinará a la brevedad posible.
- b) El Presidente recuerda a los Titulares que integran el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas que están pendientes de asignar a su suplente, para dar cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, el cual sita "... podrán designar a su suplente ante las sesiones del Consejo Estatal quienes deben el nivel mínimo de subsecretario o el inmediato inferior jerárquicamente al del titular que suplan", quien los representará ante el mismo en futuras Sesiones en caso de que no puedan estar presentes, lo realicen a la brevedad posible de forma oficial.

10.- Lectura, ratificación y firma del Acta correspondiente.

El Secretario Técnico da lectura a la presente Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2022, mediante el cual fue presentado el Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur - Sureste para su "Consulta Pública Regional", que consta de 08 fojas tamaño carta útil por una sola cara, misma que todos los integrantes presentes ratifican y suscriben al margen y calce para su debida constancia, por lo cual se procedió a las firmas de cada uno de los integrantes.

Así como también se les hace del conocimiento a todos los integrantes del Consejo Estatal, que todas las sesiones del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, en conformidad a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas en su artículo 18. Que a la letra dice, "Los acuerdos del Consejo Estatal se publicarán en el Periódico Oficial y se ejecutarán de conformidad con las atribuciones que esta Ley establece a las distintas instancias que lo integran". Por lo que una vez firmada será publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas.



**11.- Cierre y clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2022.**

El Secretario Técnico informa al Presidente Suplente del Consejo, que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo que el Lic. Angel Carlos Torres Culebro, toma la palabra y agradece a todos los presentes su asistencia; así mismo los invita a reafirmar su compromiso para colaborar con el Consejo Estatal, dando por cerrada y clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2022 declarándose como válidos los acuerdos aquí tomados, a las 15:00 horas del día de su inicio.

**Por el Gobierno del Estado**



**Lic. Angel Carlos Torres Culebro**  
Presidente Suplente y Consejero y  
Secretario de Obras Públicas

**Ing. Juan Manuel Velazco Arias**  
Secretario Técnico del Consejo y  
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Proyectos  
de la Secretaría de Obras Públicas

**Dr. Javier Jiménez Jiménez**  
Consejero y  
Secretario de Hacienda

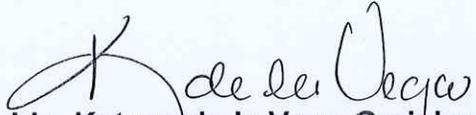
**Dr. Luis Manuel García Moreno**  
Consejero y  
Secretario de Protección Civil

**Arq. María del Rosario Bonifaz Alfonso**  
Consejera y  
Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural

**Lic. Carlos Alberto Salazar Estrada**  
Consejero y  
Secretario de Economía y Trabajo

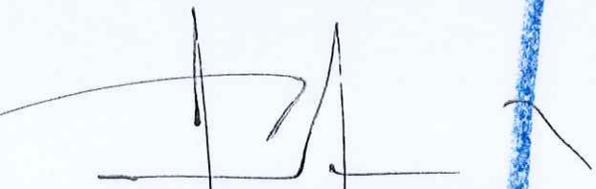
Las firmas que anteceden corresponden al acta de la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, para la aprobación del **"Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur - Sureste"**, celebrada el día lunes 31 de enero del 2022 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

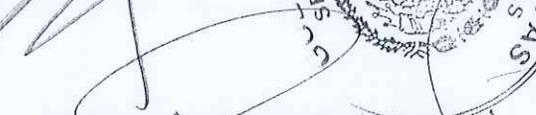


  
**Lic. Katyna de la Vega Grajales**  
Consejera y  
Secretaria de Turismo

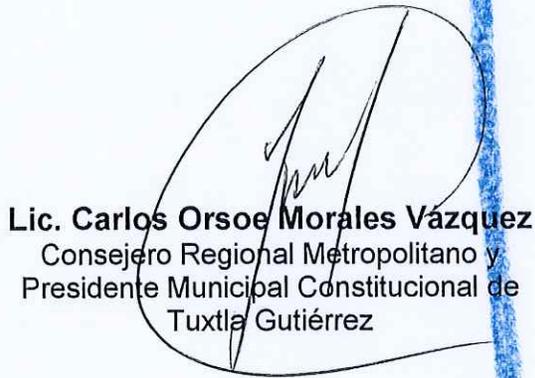
  
**Mtro. Emilio Ramón Ramírez Guzmán**  
Consejero y  
Secretario para el Desarrollo Sustentable  
de los Pueblos Indígenas

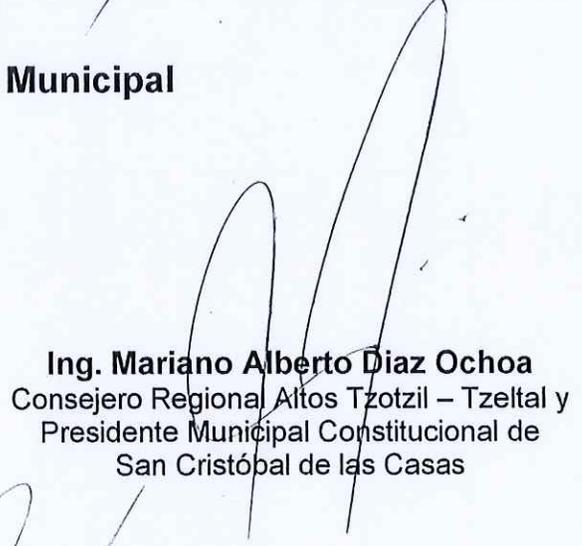


  
**Lic. Freddy Escobar Sánchez**  
Consejero y  
Director General de la Promotora de Vivienda

  
**Ing. Roger Efraín Ruiz Gómez**  
Consejero y  
Encargado del Instituto Estatal del Agua

**Por el Gobierno Municipal**

  
**Lic. Carlos Orsoe Morales Vázquez**  
Consejero Regional Metropolitano y  
Presidente Municipal Constitucional de  
Tuxtla Gutiérrez

  
**Ing. Mariano Alberto Díaz Ochoa**  
Consejero Regional Altos Tzotzil – Tzeltal y  
Presidente Municipal Constitucional de  
San Cristóbal de las Casas

  
**Ing. Javier Eliecer Vázquez Castillejos**  
Consejero Regional Mezcalapa y  
Presidente Municipal Constitucional de  
Copainalá

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, para la aprobación del **“Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur - Sureste”**, celebrada el día lunes 31 de enero del 2022 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



## Colegio de Profesionistas

**Ing. José Fernando Sánchez Zuarth**  
Consejero y  
Presidente del Colegio de Ingenieros  
Civiles de Chiapas, A.C. (CICCH)

**Arq. Mónica Adelina Vudoyra Cruz**  
Consejera y  
Presidenta del Colegio de Arquitectos  
Chiapanecos, A.C. (CACHAC)

**Ing. Nahúm Pineda Orozco**  
Consejero y  
Presidente del Colegio de Ingenieros  
Mecánicos y Electricistas (CIME)

## Agrupación Social legalmente constituida

**Ing. Rogelio López Vázquez**  
Consejero y  
Presidente de la Cámara Mexicana de la  
Industria de la Construcción, Delegación Chiapas, (CMIC)



Las firmas que anteceden corresponden al acta de la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, para la aprobación del **"Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur - Sureste"**, celebrada el día lunes 31 de enero del 2022 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.